



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 57
Año XXVI
Legislatura VII
14 de mayo de 2008

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ESPECIALES
- 1.4.2. LECTURA ÚNICA ESPECIAL
- 1.4.2.1. APROBADOS

Aprobación por el Pleno de las Cortes
del Proyecto de Ley de reestructuración
del sector público empresarial
de la Comunidad Autónoma
de Aragón 3396

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 38/08, sobre mejora de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro 3398

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud 3399

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud 3399

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 42/07-VII, sobre los suelos de la antigua cárcel de Huesca. 3400

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 5/08, sobre la residencia de menores Juan de Lanuza 1 (COA 1) 3400

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 12/08, relativa a la carretera A-2603 3401

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 22/08, sobre la declaración de Aragón territorio libre de cultivos transgénicos 3401

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 47/08, de rechazo al trasvase del Ebro a Barcelona . . 3401

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/08, sobre las obras hidráulicas de Aragón. 3401

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 52/08, sobre la creación de un programa o línea de financiación destinada a los entes locales . . 3401

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico 3402

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 10/08, dimanante de la Interpelación núm. 25/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón 3402

Rechazo de la Moción núm. 11/08, dimanante de la Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón 3402

Rechazo de la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico. 3402

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 3403

Solicitud de comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior 3403

Solicitud de comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior 3403

Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad 3403

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Española de Narcolepsia ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos. 3403

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Padres de Alumnos, Agustina de Aragón, ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos..... 3404

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de abril de 2008..... 3404

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de octubre de 2007 3409

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 17 de diciembre de 2007 3411

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de febrero de 2008 3412

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de marzo de 2008 3413

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 10 de abril de 2008..... 3414

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de diciembre de 2007 3415

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 5 de febrero de 2008 3415

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de marzo de 2008 3417

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2008 3418

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

ESPECIALES

1.4.2. LECTURA ÚNICA ESPECIAL

1.4.2.1. APROBADOS

Aprobación por el Pleno de las Cortes del Proyecto de Ley de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha aprobado el Proyecto de Ley de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación, de conformidad de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Ley de reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón

PREÁMBULO

La Comunidad Autónoma de Aragón dispone de competencias exclusivas para «la creación y gestión de un sector público propio», conforme establece el artículo 71.32.^º del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Las previsiones estatutarias alcanzan incluso a la identificación del Gobierno de Aragón como el órgano autonómico que específicamente puede «constituir empresas públicas para la ejecución de las funciones reconocidas en el presente Estatuto», según el artículo 100.2 del mismo Estatuto de Aragón.

Las dos reglas estatutarias citadas no hacen sino expresar en el ámbito empresarial la potestad esencial de autoorganización de la Comunidad Autónoma, debiendo además citarse los artículos 62.5 y 103.2 del Estatuto. El primero dispone que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá, en el ejercicio de sus competencias, las potestades y prerrogativas que el ordenamiento jurídico reconoce a la Administración del Estado. El segundo establece que la Comunidad Autónoma de Aragón gozará del mismo tratamiento fiscal que la ley otorgue al Estado y, asimismo, de las prerrogativas reconocidas en las leyes para la gestión de sus derechos económicos y el cumplimiento de sus obligaciones.

En las sociedades democráticas, todo poder público, incluido el organizativo, es un poder jurídico sujeto a condicionantes formales y materiales que expresan

el necesario equilibrio entre las competencias y potestades correspondientes a los diversos actores públicos y, asimismo, entre éstos y los ámbitos de libertad que pertenecen indeclinablemente a los ciudadanos.

Pues bien, en el ámbito de tan fundamentales principios, el ordenamiento aragonés ha ido estableciendo un régimen de creación y funcionamiento del sector público autonómico en las Leyes de Patrimonio, de Hacienda y de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en las leyes especiales de algunos organismos públicos.

Dicho régimen presenta algunos inconvenientes derivados de la distinta naturaleza institucional, del diferente origen normativo y de su adscripción orgánica no homogénea ni uniforme. Así, las empresas públicas de la Comunidad Autónoma o la participación en otras sociedades, aparecen sujetas a una doble tutela, de tipo patrimonial y financiero, por una parte, y de tipo funcional, por otra, quedando así difusa tanto esa adscripción orgánica como, en última instancia, la normativa que la determina.

Por otra parte, como consecuencia del aumento de las competencias y de la actividad de la Administración de la Comunidad Autónoma, se ha ido incrementando el número de empresas públicas y participadas desde ésta, tanto directa como indirectamente, lo que aconseja disponer ya de forma necesaria de un órgano específico y especializado en la gestión de este patrimonio empresarial definido por los títulos representativos del capital de titularidad pública.

Entre las diversas filosofías organizativas que cabe emplear para el diseño del sector público empresarial, el Gobierno de Aragón ha optado, como legítimamente puede hacerlo, por el empleo de los medios propios de los grupos de sociedades mercantiles.

Tal es el criterio al que obedece la creación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, empresa pública de capital suscrito íntegramente por el Gobierno de Aragón, constituida con la finalidad de gestionar los títulos societarios autonómicos.

Mediante dicha Corporación se pretende apoyar el funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, proporcionando directrices comunes de actuación, haciendo el seguimiento de su gestión y asegurando la transparencia de su funcionamiento, de acuerdo con criterios de eficiencia, rentabilidad, respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia y responsabilidad social.

Asimismo, la Corporación debe asegurar la disponibilidad de información sobre las variadas inversiones llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma en empresas privadas que son importantes para el desarrollo de sectores estratégicos de la economía aragonesa o para el desarrollo equilibrado de nuestro territorio, así como defender en los órganos de administración correspondientes las políticas públicas que justifiquen la decisión de participar en el capital.

Aunque la creación de la citada Corporación Empresarial Pública se encuentra dentro de los poderes estatutarios y legales del Gobierno de Aragón, la reestructuración del sector público que se pretende llevar a cabo debe hacerse contando con la alta valoración política que corresponde a las Cortes de Aragón y la pertinente regulación legal de diversos extremos de la reforma.

La necesaria colaboración entre el ejecutivo y el Parlamento en esta materia se plantea, así, como una manifestación del equilibrio entre los poderes públicos, según es propio de una sociedad democrática organizada.

La primera razón que justifica la aprobación de esta ley es la necesidad de profundizar en los mecanismos de actuación mediante el derecho privado para el desarrollo de las funciones públicas que corresponden a la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, la ley otorga la autorización de las Cortes de Aragón para la incorporación de los títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

La tercera razón determinante de la aprobación de la ley es la necesidad de garantizar que los controles sobre la actuación de las sociedades mercantiles públicas o participadas por la Administración de la Comunidad Autónoma se llevarán a cabo con arreglo a los poderes que confiere la titularidad de las participaciones sociales a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin menoscabo de la permanencia de los específicos para las empresas públicas previstos en nuestra normativa.

Por añadidura, aprovechando las facilidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho mercantil, se ha dotado de una mayor transparencia la actuación empresarial pública al preverse, en determinadas circunstancias, la posibilidad de la designación de un miembro del órgano de administración de las empresas públicas por la oposición parlamentaria en las Cortes de Aragón.

Finalmente, la cuarta razón que explica la aprobación de la ley es la previsión en el ámbito autonómico de las mismas reglas, exenciones y reducciones que facilitan las reestructuraciones del sector empresarial del Estado.

Así, las operaciones de reestructuración del sector empresarial de la Comunidad Autónoma se declaran no sujetas a la legislación del mercado de valores, ni al régimen de oferta pública de adquisición, ni a ningún tipo de derecho preferente de adquisición, y también se declaran exentas de tributos y beneficiadas de una reducción de aranceles de notarios y registradores.

La competencia de la Comunidad Autónoma para fijar el régimen del sector público mediante el ejercicio de competencias que a primera vista pudieran parecer reservadas al Estado se fundamenta, de una parte, en la caracterización de la reestructuración del sector empresarial autonómico como una opción organizativa que lleva a cabo la Comunidad Autónoma y, de otra, en lo dispuesto en los artículos 62.5 y 103.2 del Estatuto de Autonomía, ya citados.

Este doble fundamento justifica el establecimiento por la Comunidad Autónoma de estas reglas, puesto que, de otro modo, sin contar con las mismas facilidades que benefician al Estado, sería prácticamente imposible que la reorganización fuera llevada a la práctica, determinando la subordinación de la potestad organizativa de la Comunidad Autónoma a la entera voluntad del Estado.

Artículo 1.— *Objeto de la ley.*

La presente ley tiene por objeto regular la reestructuración del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 2.— *Títulos societarios autonómicos.*

A los efectos previstos en esta ley, se consideran títulos societarios autonómicos cualesquiera acciones, títulos, participaciones, valores, obligaciones, obligaciones convertibles en acciones, derechos de suscripción preferente, contratos financieros de opción, contratos de permuta financiera, créditos participativos y otros susceptibles de ser negociados en mercados secundarios organizados que sean representativos de derechos en sociedades mercantiles para cualquier entidad de las que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 3.— *Corporación Empresarial Pública de Aragón.*

1. La Corporación Empresarial Pública de Aragón, constituida con la finalidad de gestionar los títulos societarios autonómicos, es una empresa de la Comunidad Autónoma de Aragón de capital íntegramente público de titularidad de la Administración autonómica, que se mantendrá como único accionista.

2. Corresponderá al Gobierno de Aragón la designación de los titulares de los órganos de administración de la misma y de los representantes del Gobierno, en su condición de accionista único, en la Junta General.

Artículo 4.— *Adquisición.*

1. El Gobierno de Aragón, mediante decreto adoptado a propuesta del consejero competente en materia de economía y hacienda, podrá acordar la incorporación de títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

2. La Corporación Empresarial Pública de Aragón adquirirá el pleno dominio de los títulos societarios autonómicos que se incorporen a la misma desde la adopción del decreto correspondiente, que será documento acreditativo de la nueva titularidad, tanto a efectos del cambio de las anotaciones en cuenta y en títulos nominativos, como a efectos de cualquier otra actuación administrativa, societaria y contable que sea preciso realizar. Los títulos societarios autonómicos recibidos por la Corporación Empresarial Pública de Aragón se registrarán en su contabilidad por el mismo valor neto contable que tuvieran con el anterior titular en la fecha de aprobación del decreto correspondiente a su transmisión.

Artículo 5.— *Sustitución.*

1. Cuando se lleve a cabo una incorporación de los títulos societarios autonómicos en los términos establecidos en el artículo 4 de esta ley, se entenderá sustituida a favor de la Corporación Empresarial Pública de Aragón toda atribución legal o reglamentaria a un determinado órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma o a uno de sus organismos públicos del ejercicio de la titularidad sobre dichos títulos.

2. En todo caso, la incorporación a la Corporación Empresarial Pública de Aragón de los títulos societarios autonómicos correspondientes determinará la pérdida de su adscripción a la Administración de la Comunidad Autónoma o a sus organismos públicos.

3. En los decretos que se adopten por el Gobierno de Aragón sobre incorporación de títulos societarios autonómicos se podrán prever los términos y condiciones en que la Corporación Empresarial Pública de

Aragón se subroga en las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones que la entidad transmisora mantenga con las sociedades mercantiles concernidas.

Artículo 6.— *Efectos de la reestructuración interna del sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

1. Las operaciones de cambio de titularidad y reordenación interna en el sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma que se realicen conforme a lo previsto en esta ley no estarán sujetas a la legislación del mercado de valores ni al régimen de oferta pública de adquisición, y no darán lugar al ejercicio de derechos de tanteo, retracto o cualquier otro derecho de adquisición preferente que estatutaria o contractualmente pudieran ostentar sobre los títulos societarios autonómicos otros socios de las sociedades cuyos títulos sean transferidos o, en su caso, terceros con respecto a esas sociedades.

2. La mera transferencia y reordenación de participaciones societarias que se realice en aplicación de esta ley no podrá ser entendida como causa de modificación o de resolución de las relaciones jurídicas que mantengan tales sociedades mercantiles.

3. Todas las operaciones societarias, cambios de titularidad y actos derivados de la ejecución de esta ley gozarán de los mismos beneficios fiscales establecidos para las operaciones de reestructuración empresarial en el ámbito del Estado.

4. Los aranceles de los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles que intervengan los actos derivados de la ejecución de la presente ley se reducirán en la misma cuantía establecida en relación con el patrimonio empresarial del Estado.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.— *Representación de las Cortes de Aragón en la Corporación Empresarial Pública de Aragón.*

En el órgano de administración de la Corporación Empresarial Pública de Aragón las Cortes de Aragón estarán representadas por dos miembros a propuesta de los Grupos Parlamentarios de la oposición, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la Cámara.

Segunda.— *Designación de representantes de las Cortes de Aragón en las empresas del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Cuando la Corporación Empresarial Pública de Aragón disponga de la facultad de designar a tres o más miembros en el órgano de administración de una empresa pública, uno de los miembros será propuesto por las Cortes de Aragón a instancia de los Grupos Parlamentarios de la oposición, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la Cámara.

Tercera.— *Nombramiento y cese de los representantes de las Cortes de Aragón.*

1. Transcurridos dos meses, desde la comunicación del Gobierno de Aragón a las Cortes, sin que se haya producido propuesta parlamentaria, la Corporación Empresarial Pública podrá efectuar libremente la designación.

2. La designación realizada conforme a lo establecido en las Disposiciones Adicionales anteriores habrá de ser ratificada o modificada dentro de los tres primeros meses de cada legislatura de las Cortes de Aragón o tras la aprobación de una moción de censura. La falta de ratificación o modificación en plazo se entenderá como propuesta de cese.

3. El cese o sustitución de las personas designadas conforme a lo establecido en las anteriores Disposiciones Adicionales tendrá lugar, sin perjuicio de las causas legalmente establecidas, en cualquier momento por las Cortes de Aragón a instancia del Grupo Parlamentario que lo propuso.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.— *Plazo para la incorporación de los títulos societarios autonómicos.*

La incorporación de los títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2008.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única.— *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo dispuesto en esta ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.— *Desarrollo reglamentario.*

El Gobierno de Aragón, a propuesta del consejero competente en materia de economía y hacienda, podrá dictar las normas reglamentarias y disposiciones de carácter general necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley.

Segunda.— *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 38/08, sobre mejora de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 38/08, sobre mejora de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Ministerio de Fomento del Gobierno de España las actuaciones de reparación y mejora necesarias del tramo de la N-232 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, al objeto de reducir la peligrosidad y falta de seguridad vial que su estado actual genera.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. El Hospital de Jaca, así como el resto de centros hospitalarios del Servicio Aragonés de Salud, tengan una «Cartera de Servicios» adecuada a las necesidades reales de sus áreas asistenciales.

2. Se dote al Hospital de Jaca, así como al resto de centros hospitalarios del Servicio Aragonés de Salud, de la plantilla suficiente para prestar asistencia sanitaria con los mismos criterios que el resto de los Hospitales del Servicio Aragonés de Salud.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 55, de 6 de mayo de 2008, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del punto 2 de la iniciativa por este otro:

«En el caso de producirse la integración en el Servicio Aragonés de Salud, articule el procedimiento normativo adecuado para contemplar las diversas situaciones profesionales existentes desde los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso al empleo público a la hora de plantear la integración del personal sanitario.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de mayo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.^a B.^a
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir, en el punto 3 de la iniciativa, tras «... Hospital de Jaca», lo siguiente: «así como el resto de centros hospitalarios del Servicio Aragonés de Salud, tengan».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de mayo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir, en el punto 4 de la iniciativa, tras «... Hospital de Jaca», lo siguiente: «así como al resto de centros hospitalarios del Servicio Aragonés de Salud.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de mayo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 58/08, sobre la incorporación del Hospital de Jaca al Servicio Aragonés de Salud.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al gobierno de Aragón a que:

1.º En base al acuerdo firmado el 12 de febrero de 2007, inicie las conversiones con los representantes de los trabajadores del Centro de Alta Resolución Pirineos de Jaca.

2.º El Departamento de salud dote al hospital de Jaca de la cartera de servicios necesaria que atienda la demanda de los ciudadanos de conformidad a un centro de su nivel asistencial.

3.º Dote a la plantilla del Centro de Alta Resolución de Jaca con personal necesario y suficiente para cubrir en todos sus turnos la cartera de servicios acordada.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 42/07-VII, sobre los suelos de la antigua cárcel de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 42/07-VII, sobre los suelos de la antigua cárcel de Huesca, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 5/08, sobre la residencia de menores Juan de Lanuza 1 (COA 1).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 5/08, sobre la residencia de menores Juan de Lanuza 1 (COA 1), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 12/08, relativa a la carretera A-2603.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 12/08, relativa a la carretera A-2603, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 22/08, sobre la declaración de Aragón territorio libre de cultivos transgénicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 22/08, sobre la declaración de Aragón territorio libre de cultivos transgénicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 47/08, de rechazo al trasvase del Ebro a Barcelona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 47/08, de rechazo al trasvase del Ebro a Barcelona, presentada por el

G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 55, de 6 de mayo de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/08, sobre las obras hidráulicas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 50/08, sobre las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 55, de 6 de mayo de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 52/08, sobre la creación de un programa o línea de financiación destinada a los entes locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 52/08, sobre la creación de un programa o línea de financiación destinada a los entes locales, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 55, de 6 de mayo de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico, publicada en el BOCA núm. 56, de 8 de mayo de 2008, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el apartado 3 de la Moción, sustituir «en los municipios de menos de 3.000 y distantes más de 20 km. de municipios superiores a 10.000 habitantes», por el siguiente: «en los municipios de menos de 4.000 habitantes».

MOTIVACIÓN

Lo consideramos más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de mayo de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 10/08, dimanante de la Interpelación núm. 25/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Moción

núm. 10/08, dimanante de la Interpelación núm. 25/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 56, de 8 de mayo de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 11/08, dimanante de la Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Moción núm. 11/08, dimanante de la Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 56, de 8 de mayo de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, ha rechazado la Moción núm. 12/08, dimanante de la Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 56, de 8 de mayo de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Política Educativa ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de la Directora General de Política Educativa ante la citada Comisión, al objeto de presentar las conclusiones del informe solicitado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte acerca de los resultados de PISA 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca ante la citada Comisión, al objeto de informar acerca de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus competencias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 7 de mayo de

2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel ante la citada Comisión, al objeto de informar acerca de las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus competencias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ante la citada Comisión, al objeto de dar a conocer la opinión del Consejo en relación con la creación, modificación y supresión de centros y enseñanzas en la universidad pública y, en concreto, con respecto a los estudios de Medicina en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación Española de Narcolepsia ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artícu-

los 56.1.c) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación Española de Narcolepsia ante la citada Comisión, para informar sobre qué es la narcolepsia, a qué colectivo afecta y su problema, así como los objetivos y el funcionamiento de esta asociación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Padres de Alumnos Agustina de Aragón, ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Padres de Alumnos Agustina de Aragón, ante la citada Comisión, para presentar la problemática sobre la subestación de transformación eléctrica «Los Leones».

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de mayo de 2008, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 y 30 de abril de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 18

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 29 de abril de 2008 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.ª Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, perteneciente al G.P. Socialista y del Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada el día 22 de abril de 2008, que resulta aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la Proposición de Ley el Sr. Suárez Lamata.

Ningún Grupo Parlamentario hace uso del turno en contra, por lo que se entra en el turno de fijación de posiciones con la intervención de los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón; Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por G.P. del Partido Aragonés; y, finalmente, el Sr. Berdié Paba por G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, que es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

A continuación, se pasa al siguiente punto, constituido por el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios sobre el Plan y defender las propuestas de resolución presentadas, toma la palabra en primer lugar el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A continuación interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Fija la posición del G.P. del Partido Aragonés la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, que previamente abandona su lugar en la Mesa. Por el G.P. Popular interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Finalmente, fija la posición del G.P. Socialista la Sra. Ortiz Álvarez.

Ningún Grupo Parlamentario utiliza el turno en contra, suspendiéndose la sesión cinco minutos, tiempo que han solicitado los Grupos Parlamentarios para llegar a acuerdos respecto a las propuestas de resolución.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente procede a someter a votación las propuestas de resolución en el orden de presentación en el Registro. Se votan en primer lugar las dieciocho propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular.

La propuesta número 1 es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 2 se rechaza por veintiún votos a favor, treinta y seis en contra y cinco abstenciones. Las propuestas números 3 y 4 se rechazan por veintiún votos a favor, treinta y seis en contra y cinco abstenciones. La votación de la propuesta número 5 arroja un resultado de veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra, por lo que es rechazada. La propuesta número 6 es rechazada por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 7 se rechaza, asimismo, por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra. La propuesta número 8 se rechaza por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 9 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 10 es rechazada al obtener veintiún votos a favor, cuarenta en contra y una abstención. La propuesta núm. 11 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención.

En relación con la propuesta número 12 del G.P. Popular, el Sr. Presidente informa de que se ha llegado a un texto transaccional junto con la propuesta número 4 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y con la número 3 del G.P. Chunta Aragonesista, el cual solicita sea leído antes de someterlo a votación.

La Diputada del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez da lectura al texto al que se ha llegado a partir de la propuesta número 12 del G.P. Popular, número 4 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y número 3 del G.P. Chunta Aragonesista, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar y publicar la evaluación del Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2004-2007 antes de finalizar 2008.

Asimismo, se insta a que el Gobierno de Aragón publique y distribuya una memoria anual que recoja las actividades realizadas y el grado de cumplimiento en el campo de la cooperación al desarrollo, por el Gobierno de Aragón y por los agentes que han recibido financiación pública en esta materia.»

Sometido a votación este texto es aprobado por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la propuesta número 13, que es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra. La propuesta número 14 es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 15 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. La propuesta número dieciséis se rechaza por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra. La propuesta número 17 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. Finalmente la propuesta número 18 del G.P. Popular es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y siete en contra.

A continuación, procede votar las nueve propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

La propuesta número 1 se rechaza al obtener cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuna abstenciones. La propuesta número 2 es aprobada por unanimidad. La propuesta número 3 se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. La propuesta número 4 no procede votarla al haber sido incluida en el texto transaccional anteriormente aprobado. La propuesta número 5 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuna abstenciones. Respecto a la propuesta número 6 la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez procede a dar lectura al texto transaccional al que se ha llegado, siendo el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que tome las medidas necesarias para que los productos de comercio justo se ofrezcan en los centros oficiales, organismos públicos y empresas públicas del Gobierno de Aragón.»

Efectuada la votación de este texto es aprobado por cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. La propuesta número 7 es rechazada al obtener cinco votos a favor, treinta y seis en contra y diecinueve abstenciones. La propuesta número 8 es aprobada al obtener sesenta y dos votos a favor y uno en contra. Finalmente, la propuesta número 9 es rechazada por un voto a favor y sesenta y uno en contra.

A continuación, se procede a votar las cinco propuestas presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

Sometida a votación de la propuesta número 1, es aprobada por treinta y dos votos a favor, uno en contra y veinticuatro abstenciones. La propuesta número 2 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiuna abstenciones. La propuesta número 3 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. La propuesta número 4 es aprobada por cuarenta votos a favor y veintiuna abstenciones. Finalmente, la propuesta número 5 es aprobada por cuarenta votos a favor y veinte en contra.

A continuación, se votan las dieciocho propuestas de resolución presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista.

La propuesta número 1 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. La propuesta número 2 es aprobada por cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. La propuesta número 3 no procede votarla porque ya ha sido incluida en un texto transaccional ya aprobado. La propuesta número 4 se aprueba por cuarenta y un votos a favor y veinte abstenciones. La propuesta número 5 se aprueba por unanimidad. La propuesta número 6 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. La propuesta número 7 se aprueba por sesenta y un votos a favor y uno en contra. La propuesta número 8 se aprueba por cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. La propuesta número 9 se rechaza por cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención. Las propuestas números 10 y 11 se rechazan por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. La propuesta número 12 se rechaza por cuatro votos a favor y cincuenta y siete en contra. La propuesta número 13 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuna abstenciones. La propuesta número 14 es rechazada al obtener veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. La propues-

ta número 15 se rechaza por seis votos a favor, treinta y cinco en contra y veinte abstenciones. Las propuestas números 16 y 17 se rechazan por cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintinueve abstenciones. Finalmente la propuesta número 18 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

Ningún Grupo Parlamentario solicita la palabra en turno de explicación de voto, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe sobre la situación actual del proyecto «Gran Scala», así como de la solvencia de los promotores de ILD.

En primer toma la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz. A continuación, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López para responderle. En el turno de réplica, interviene de nuevo el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, haciéndolo en turno de dúplica el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el compareciente. En primer lugar toma la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación interviene la Sra. Ibeas Vuelta por la G.P. Chunta Aragonesista. Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Callau Puente. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Tomás Navarro. Responde a las cuestiones planteada por todos ellos el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón para informar, a solicitud de los veintitrés Diputados del G.P. Popular, sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y, a petición propia, sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

Interviene el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou.

A continuación, el Sr. Presidente de las Cortes explica a la Cámara la ordenación del debate que se llevará a cabo para el desarrollo de la comparecencia, en el sentido de que se ha hecho una síntesis de las dos solicitudes de comparecencia, a petición propia y a petición de veintitrés Diputados del G.P. Popular.

El Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular manifiesta a la Presidencia la disconformidad de su Grupo Parlamentario por el cambio de ordenación del debate acordada.

El Sr. Presidente responde que ha actuado en aplicación del artículo 80 del Reglamento de la Cámara para establecer la ordenación del debate. El Sr. Suárez Oriz, Portavoz del G.P. Popular, le corrige el artículo 80 por el 82 y pide que quede constancia del comportamiento de la Presidencia de las Cortes al cambiar la ordenación del debate.

El Sr. Presidente argumenta que no hace sino utilizar las facultades que le confiere el Reglamento de las

Cortes de Aragón y se compromete a ser más riguroso en su aplicación.

Seguidamente, y continuando con la comparecencia, interviene el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios para formular observaciones, solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el compareciente.

Toma la palabra en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista

A continuación, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene su Portavoz, Sr. Allué Sus.

Finalmente, por el G.P. Socialista interviene su Portavoz, Sr. Franco Sangil.

El Sr. Presidente del Gobierno toma la palabra para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Siendo las quince horas y veinticinco minutos el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas y quince minutos

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos, se entra en el debate y votación de la Moción número 9/08, dimanante de la Interpelación número 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo, presentada por el G.P. Popular.

Para la Presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y por el G.P. Chunta Aragonesista, por lo que el Sr. Presidente concede la palabra en primer lugar al Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces para la defensa de su enmienda.

A continuación, interviene la Sra. Ibeas Vuelta, para defender la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

El turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, que se inicia con la intervención del Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y concluye con la intervención del Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

No procediendo la suspensión de la sesión toma la palabra el representante del G.P. Popular, para explicar su posición respecto de las enmiendas presentadas, en sentido de admitir las dos enmiendas presentadas.

Sometida a votación la Moción núm. 9/08, es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y siete en contra.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Canals Lizano por el G.P. Popular.

Se Pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de ley número, sobre la propuesta de nuevo Trasvase del Segre (Cuenca del Ebro) al Llobregat (Cuencas Internas de Cataluña), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la Presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa el G.P. Popular ha presentado tres enmiendas, que son defendidas por el Sr. Suárez Oriz.

A continuación en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista.

A petición del representante del G.P. Chunta Aragonesista, se suspende la sesión durante cinco minutos para poder transaccionar. Reanudada la sesión, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, manifiesta que no acepta la enmienda número uno del G.P. Popular, momento en el que el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, manifiesta su deseo de retirarla. Finalmente, el Sr. Fuster Santaliestra informa de que el párrafo primero de la Proposición no de Ley queda con su redacción original, y procede a dar lectura al texto transaccional a los apartados segundo y tercero, siendo del siguiente tenor:

«b) El recordatorio de que cualquier actuación de esta naturaleza debe plantearse, con el acuerdo de las Comunidades Autónomas, desde el respeto a la legislación europea (Directiva Marco del Agua), estatal, y el fiel cumplimiento de los Estatutos de Autonomía.

c) La sugerencia de buscar fórmulas alternativas más viables económica y jurídicamente, que respeten el principio de unidad de cuenca, de sostenibilidad medioambiental, de uso en las propias cuencas y de garantía de las necesidades presentes y futuras de las mismas, y que no se constituyan en precedentes que alienen otros trasvases del Ebro.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 29/08, en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista y por el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de Proposición no de ley número 37/08, relativa a la Subestación de Transformación Eléctrica «Los Leones», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la Presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa el G.P. Popular ha presentado una enmienda, que la defiende el Diputado de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Senao Gómez.

El turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, se inicia con la intervención del Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación interviene el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, interviene el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos, que se reanuda con intervención del Portavoz del G.P. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dando lectura al texto transaccional al que se ha llegado, siendo del siguiente tenor literal:

«1. Que en el marco de sus competencias, tome las medidas adecuadas para que la subestación de trans-

formación eléctrica «Los Leones», ubicada actualmente junto a la carretera N-330, en la rotonda que confluye con la Avenida de la Academia General Militar, desarrolle todas las actuaciones necesarias para garantizar la total seguridad de los habitantes de ese distrito, evitando la posibilidad de emisiones que se puedan generar en su funcionamiento.

2. Que solicite al Ministerio de Industria que, en la tramitación del expediente aludido, se tenga en cuenta la situación actual de la instalación y arbitre las medidas necesarias para que, en ningún caso, la población sufra el menor riesgo derivado de la nueva actuación, ateniéndose a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como a la recomendación del Consejo de Europa de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos.»

El Sr. Presidente somete a votación de la Proposición no de Ley núm. 37/08, en los términos antes expuestos, siendo es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; Senao Gómez, del G.P. Popular y Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente da paso al noveno punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de ley número 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la Presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Al haber dos enmiendas, presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, intervienen los Sres. Sada Beltrán, del G.P. Socialista y Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés para la defensa de las mismas

A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, toma la palabra el representante del G.P. Popular, para explicar su posición respecto de las enmiendas presentadas, indicando que acepta la enmienda número uno, no así la número dos.

El Sr. Presidente, según petición formulada, procede a someter a votación los tres párrafos de la Proposición no de Ley núm. 43/08. El párrafo primero se aprueba al obtener cincuenta y nueve votos a favor y cuatro abstenciones. El párrafo segundo se aprueba por sesenta y dos votos a favor y uno en contra. El párrafo tercero se rechaza al obtener veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, de G.P. Chunta Aragonesista; Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, Suárez Oriz, del G.P. Popular y Sr. Franco Sangil, del G.P. Popular.

A las veinte horas y veinte minutos el Sr. Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente a las diez horas.

Siendo las diez horas y quince minutos del miércoles, día 30 de abril, se reanuda la sesión, con el décimo punto del Orden del Día, la Pregunta número 270/08,

relativa a la considerada «idea Gran Scala», formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Formula la Pregunta, el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular. Le responde el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, produciéndose un turno de réplica del Sr. Alcalde Sánchez y otro de dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, la Pregunta número 271/08, sobre el trasvase a Barcelona, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien toma la palabra para la formulación de la misma, respondiéndole el Sr. Iglesias Ricou, Presidente del Gobierno. Interviene de nuevo el Sr. Bernal Bernal en el turno de réplica, así como el Sr. Iglesias Ricou en el turno de dúplica.

A continuación, se entra en la Pregunta número 272/08, relativa a la afeción en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a los constructores y promotores, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Barrena Salces toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta. Le responde el Sr. Presidente del Gobierno, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación número 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socio-económico, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, quien toma la palabra para exponer la Interpelación.

El Vicepresidente Segundo, Sr. Lafuente Belmonte concede la palabra al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para la respuesta.

En turno de réplica interviene el Sr. Senao Gómez y el turno de dúplica interviene el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la Interpelación número 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien toma la palabra para la exponer la Interpelación.

Le responde el Sr. Boné Pueyo, Consejero de Medio Ambiente, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación número 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien toma la palabra para la exposición de la misma.

La Sra. Fernández Abadía, Consejera de Servicios Sociales y Familia responde al Sr. Diputado. Seguidamente, el Sr. Bernal Bernal interviene en el turno de réplica, haciéndolo la Sra. Fernández Abadía en turno de dúplica.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Interpelación número 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al Consejero de Presidencia por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien realiza la exposición de su Interpelación.

Le responde el Sr. Velasco Rodríguez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Se pasa a continuación al decimoséptimo punto del orden del día, que es la Pregunta número 127/08, relativa a la creación de una Escuela-Hotel en Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

La Sra. Grande Oliva, Secretaria Segunda de la Cámara, abandona su puesto en la mesa para formular escuetamente la Pregunta.

Le responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Consejero.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del orden del día, la Pregunta número 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo responde, interviniendo de nuevo el Sr. Yuste Cabello en turno de réplica y en turno de dúplica interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 130/08 relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien la formula escuetamente.

Para responder, toma la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

El Sr. Diputado toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta. Para responder, interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. En el turno de réplica interviene el Sr. Yuste Cabello y el en turno de dúplica interviene el Sr. Larraz Vileta, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta número 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien la formula escuetamente al Sr. Consejero, que toma la palabra para responderle. Seguidamente ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica.

Concluido el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de 22 de abril de 2008.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para que informe sobre la situación actual del proyecto «Gran Scala», así como de la solvencia de los promotores de ILD.

5. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón para informar:

— a solicitud de los veintitrés Diputados del G.P. Popular, sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y

— a petición propia, sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

6. Debate y votación de la Moción número 9/08, dimanante de la Interpelación número 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de ley número 29/08, sobre la propuesta de nuevo Trasvase del Segre (Cuenca del Ebro) al Llobregat (Cuencas Internas de Cataluña), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de Proposición no de ley número 37/08, relativa a la Subestación de Transformación Eléctrica «Los Leones», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10. Pregunta número 270/08, relativa a la considerada «idea Gran Scala», formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz. (Registro de entrada número 1.296, de 25 de abril)

11. Pregunta número 271/08, sobre el trasvase a Barcelona, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

12. Pregunta número 272/08, relativa a la afeción en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a los constructores y promotores, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13. Interpelación número 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socio-económico, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

14. Interpelación número 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, formulada al Consejero de Medio

Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

15. Interpelación número 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16. Interpelación número 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al Consejero de Presidencia por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17. Pregunta número 127/08, relativa a la creación de una Escuela-Hotel en Arguis (Huesca), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18. Pregunta número 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

19. Pregunta número 130/08 relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20. Pregunta número 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21. Pregunta número 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veinticinco de octubre de 2007, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Andújar, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes los Diputados del G.P. Socialista, D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y D. Eduardo Alonso Lizondo. Como Letrado asisten doña Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Ciudad del Motor de Aragón, S.A.» en la presente Legislatura.

Toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Navarro Félez, para justificar el motivo de la solicitud de la comparecencia. En concreto, tras manifestar el apoyo indudable de su Grupo Parlamentario al proyecto «Ciudad del Motor» y ponderar las esperanzas que todo el municipio de Alcañiz tiene puestas en el mismo, pasa a describir el estado en que se encuentran las actuaciones, preguntando por las causas de los retrasos que acumulan.

Interroga también al Sr. Consejero acerca de cuándo va a iniciarse la segunda fase de las obras, si se está redactando ya el proyecto de ejecución de la zona de ocio, y cuál puede ser su presupuesto aproximado. Finaliza su intervención preguntando por las comunicaciones (aeroportuarias incluidas) que va a tener la «Ciudad del Motor».

Seguidamente, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Navarro Félez, apoyándose para sus explicaciones con una presentación en PowerPoint. Describe las características geográficas y físicas del proyecto, los accesos a las instalaciones. Se refiere y valora el consenso que ha suscitado el proyecto, y detalla el estado de las actuaciones que han de servir para integrar deporte, tecnología, ocio y cultura de una manera medioambientalmente sostenible.

A continuación el Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, replica para, seguidamente, el Sr. Consejero hacer uso de su turno de dúplica.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista interviene su Portavoz Sr. Yuste Cabello.

A continuación, y en nombre del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente.

Finaliza el turno de intervención, por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

Seguidamente, interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), por alusiones.

Por el mismo motivo, solicita el uso de la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, no siendo concedido por la Sra. Presidenta.

El Sr. Consejero procede entonces a responder a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/07-VII, sobre la definición de distancias mínimas de seguridad desde estaciones e instalaciones eléctricas a edificios y viviendas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

(En este punto del Orden del Día, la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Vicente Tello, sustituye al Diputado Sr. Piazuelo Plou.

Asimismo, se ausentan de la sesión los Diputados del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre y Sres. Gamón Yuste y Navarro López.)

Para la defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Portavoz del grupo parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, comienza tomando la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, anunciando su voto favorable a la iniciativa.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, quien expresa el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, el Sr. Senao Gómez anticipa que no apoyará la proposición no de ley.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco manifiesta que no votará a favor.

Sometido a votación el texto, es rechazado al obtener dos votos a favor, diez en contra y tres abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Callau Puente e Ibáñez Blasco.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta

ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Ciudad del Motor de Aragón, S.A.», en la presente Legislatura.

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/07-VII, sobre la definición de distancias mínimas de seguridad desde estaciones e instalaciones eléctricas a edificios y viviendas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 17 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de 2007, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar (en sustitución de Larred Juan), Pellicer Raso, Sánchez Pérez y Teruel Cabrero (en sustitución de Piazuelo Plou) y los Sres. Álvarez Andújar, Ibáñez Blasco y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Garbarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesa; y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y

Turismo, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Aeronáutica de los Pirineos, S.A.» en la presente Legislatura.

Toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, al objeto de plantear los términos de su solicitud de comparecencia en relación con la empresa pública citada.

Tras su exposición, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo quien procede a responder a las cuestiones planteadas por el Sr. Senao Gómez, complementando con otras dudas.

A continuación el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, replica para, seguidamente, el Sr. Consejero hacer uso de su turno de réplica, en el que solicita que conste en acta que la sociedad aeronáutica de los Pirineos no participa en ninguna otra sociedad, tal y como había señalado en su primera exposición.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces; en nombre del G.P. Chunta Aragonesa interviene su Portavoz Sr. Yuste Cabello; a continuación, y en nombre del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Callau Puente, y finaliza el turno de intervención, por el G.P. Socialista, el Sr. Ibáñez Blasco.

Finaliza este punto del Orden del Día con la contestación del Sr. Consejero a los distintos Portavoces.

A continuación, y de acuerdo con el Orden del Día fijado, el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, formula la pregunta núm. 233/07-VII, relativa a la situación del Cluster del calzado en Aragón, al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, quien responde a la misma.

A continuación se produce un turno de réplica por parte del Diputado Sr. Senao Gómez, seguido de un turno de réplica por parte del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta núm. 234/07-VII, relativa a la situación del Cluster del calzado en Aragón, al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, quien responde a la misma.

A continuación se produce un turno de réplica por parte del Diputado Sr. Senao Gómez, seguido de un turno de réplica por parte del Sr. Consejero.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de 6 Diputados

del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Aeronáutica de los Pirineos, S.A.» en la presente Legislatura.

Tercero.— Pregunta núm. 233/07-VII, relativa a la situación del Cluster del calzado en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Cuarto.— Pregunta núm. 234/07-VII, relativa a la situación del Cluster del calzado en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez.

Quinto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de febrero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de febrero de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día siete de febrero de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de Álvarez Andújar), Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Sociedad

de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés» en la presente Legislatura.

Tras la intervención del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, al objeto de plantear los términos de su solicitud de comparecencia, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo quien procede a responder a las cuestiones planteadas por el Sr. Senao Gómez.

A continuación el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, replica para, seguidamente, el Sr. Consejero hacer uso de su turno de réplica.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Socialista.

A las palabras de los Sres. Portavoces responde el Sr. Consejero, dando por finalizada la comparecencia.

Se suspende la sesión durante un período de dos minutos para despedir al Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación, y de acuerdo con el Orden del Día, se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/07-VII, sobre la creación de una Red de los Espacios Arqueológicos de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Navarro López.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista.

Sometido a votación el texto, es rechazado por siete votos a favor y diez votos en contra.

En el turno de explicación de voto interviene el Diputado Sr. Navarro López, por el G.P. Popular.

A continuación, y de acuerdo con el Orden del Día fijado, se procede por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Senao Gómez, presentar y defender la Proposición no de Ley núm. 54/07-VII, sobre la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de Turismo para Aragón.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista.

Sometido a votación el texto, es rechazado por siete votos a favor y diez votos en contra.

En el turno de explicación de voto, toman la palabra el Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular, y la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.^º B.^º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés» en la presente Legislatura.

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/07-VII, sobre la creación de una Red de los Espacios Arqueológicos de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Cuarto.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/07-VII, sobre la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de Turismo para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Quinto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de marzo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de marzo de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Andújar, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y la Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Gamón Yuste) y los Sres. Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer

punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Walqa, Parque Tecnológico» en la presente legislatura, e interviniendo el Sr. Paricio Casado, en nombre del G.P. Popular.

A la intervención del representante del G.P. Popular, interviene el Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, Consejero de Industria, Comercio y Turismo respondiendo a las cuestiones planteadas.

Seguidamente se produce un turno de réplica por parte del Sr. Paricio Casado y un turno de dúplica por parte del Sr. Consejero.

Tras la intervención del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, se inicia el turno de los representantes del resto de los Grupos Parlamentarios, iniciando el mismo el Portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Yuste Cabello.

A continuación, intervienen el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Consejero al objeto de responder a los mismos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/07-VII, sobre la puesta en marcha del Observatorio Económico de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la citada Proposición no de Ley la Diputada Sra. Susín Gabarre, anunciando que estaría dispuesta a transaccionar la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Al objeto de defender la enmienda presentada por dicho Grupo, toma la palabra su Portavoz, Sr. Yuste Cabello.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: por el G.P. del Partido Aragonés, Sr. Callau Puente; y por el G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, quienes anuncian su voto en contra de la Proposición no de Ley núm. 60/07-VII, sobre la puesta en marcha del Observatorio económico de Aragón.

Seguidamente, interviene la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, al objeto de aceptar la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Sometido el texto a votación, se rechaza la el mismo por nuevo votos en contra y siete a favor.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; y el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Walqa, Parque Tecnológico» en la presente legislatura.

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/07-VII, sobre la puesta en marcha del Observatorio Económico de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 10 de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de abril de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día diez de abril de 2008, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. De Pablo Melero (en sustitución de Ibáñez Blasco), Teruel Cabrero (en sustitución de Pellicer Raso) y Sánchez Pérez y los Sres. Álvarez Andújar, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y

Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón» en la presente legislatura, e interviniendo el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, al objeto de plantear distintas reflexiones, preguntas y críticas.

Finalizada la intervención del Sr. Senao Gómez, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López al objeto de responder a las consideraciones realizadas por el Portavoz del G.P. Popular.

Seguidamente se produce un turno de réplica por parte del Sr. Senao Gómez y un turno de dúplica por parte del Sr. Consejero.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

A las distintas intervenciones de los Sres. Portavoces, responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Se suspende la sesión durante unos minutos.

Se reanuda la sesión con la tramitación, siguiendo con el Orden del Día fijado, del debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/07-VII, sobre turismo de agua, presentada por el G.P. Popular.

Para su defensa, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Paricio Casado.

En el turno de los distintos portavoces, toma la palabra en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonés, quien indica que su grupo rechazará la iniciativa, absteniéndose.

A continuación, el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra.

Finalmente, la Sra. Sánchez Pérez, por el G.P. Socialista, quien anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Sometido el texto a votación, resulta rechazado con seis votos a favor, diez en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Paricio Casado, por el G.P. Popular.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, solicita el amparo porque solicitó turno de alusiones y le fue negado. También desea hacer constar la reserva expresa prevista en el Art. 85.2 del Reglamento de la Cámara para la próxima sesión y la necesaria observancia del mismo prevista en el Art. 86.

Responde la Sra. Presidenta de la Comisión señalando que no ha lugar a un turno de alusiones, ya que no ha habido alusión personal. En todo caso, se hace constar que se reflejará su discrepancia en el acta.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
PEDRO GARCÍA RUIZ
V.º B.º

La Presidenta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

ANEXO

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar la Empresa Pública «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón» en la presente legislatura.

Tercero.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/07-VII, sobre turismo de agua, presentada por el G.P. Popular.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 11 de diciembre de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. Asisten las Ilmas. Sras. D.^ª M.^ª Isabel de Pablo Melero, D.^ª María Pellicer Raso, D.^ª Isabel Teruel Cabrero, D.^ª Ana Cristina Vera Laínez y D.^ª M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo y D. Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.^ª Felisa Rodríguez Zamarguilea y D.^ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano, D. Fernando Martín Minguijón y D. Joaquín Paricio Casado (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. D.^ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asisten a esta sesión el Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz, y el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión con unas palabras de bienvenida y con el anuncio de tra-

mitar como último punto la «lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior», pasándose, por consiguiente, al segundo punto del orden del día constituido por la «Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el Plan de actuaciones del Departamento de Salud y Consumo en relación con la celebración de la Exposición Internacional Zaragoza 2008».

Toma la palabra la Sra. Consejera de Salud y Consumo, Excm. Sra. D.^ª Luisa María Noeno Ceamanos, quien, tras destacar la importancia de la Expo 2008 para Aragón, y la cifra de visitantes prevista, se refiere al acuerdo marco de colaboración suscrito por su Departamento con la sociedad estatal Expoagua, relativo a las siguientes áreas: salud pública, seguridad alimentaria, sanidad ambiental, vigilancia de salud pública, asistencia de urgencias y emergencias sanitarias, plan de recursos hospitalarios en la ciudad de Zaragoza y consumo. Seguidamente, detalla las actuaciones concretas previstas por su Departamento para cada una de dichas áreas.

Se suceden entonces las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios finaliza este punto del orden del día.

Se retoma entonces el punto primero, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de noviembre de 2007.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

La Vicepresidenta
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
V.^ª B.^ª

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el Plan de actuaciones del Departamento de Salud y Consumo en relación con la celebración de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 5 de febrero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2008, ha aprobado el acta co-

rrespondiente a la sesión de 5 de febrero de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 5 de febrero de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. doña M.ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; y las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña M.ª Pilar Fierro Gasca (en sustitución de don Antonio Torres Millera), y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Miguel Navarro Félez (en sustitución de doña Yolanda Vallés Cases), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con las palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta de la Comisión, a la vez que comunica que el primer punto del orden del día se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a petición de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre la actividad del citado organismo en el primer año de su puesta en servicio y de los proyectos que tiene previsto llevar a cabo durante el año 2008.

Toma la palabra el Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, D. Luis Callén Sevilla, quien apoyándose en una presentación informática, expone las siguientes cuestiones: objetivos de la Entidad durante el año 2007; situación de la red transfusional aragonesa en el 2007; entrada en funcionamiento del Banco de Tejidos; carteras de servicios; recursos humanos; y expectativas de desarrollo en la Entidad, a corto y medio plazo.

Concluida la exposición del Director Gerente, interviene los portavoces de los Grupos Parlamentarios, sucediéndose en el orden siguiente: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puen-

te, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Finaliza este punto el Director Gerente tomando la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los portavoces.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día relativo al Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radio-terápica en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta. Al no existir enmiendas, se procede a la intervención de los restantes Grupos Parlamentarios. El Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, se pronuncia a favor del punto 1 de la Proposición no de Ley, a la vez que solicita la retirada del punto 2; el Sr. Canals Lizano, en nombre del G.P. Popular, expresa su apoyo a la iniciativa presentada; y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista, apoya el punto 1 pero no el punto 2.

La Sra. Ibeas Vuelta señala que acepta la votación separada de los dos puntos de que consta la Proposición no de Ley, pero no la retirada del punto 2.

En consecuencia, se somete primero a votación el punto 1 de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, siendo aprobado por unanimidad; y seguidamente el punto 2, el cual resulta rechazado al contar con 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, se suceden las intervenciones por el siguiente orden: Sra. Ibeas Vuelta, Sr. Callau Puente, Sr. Canals Lizano y, por último, Sr. Alonso Lizondo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de diciembre de 2007.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

La Secretaria sustituta
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.ª B.ª

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.ª Comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a petición de la Consejera de Salud y Consumo, ante la Comisión de Sanidad, al objeto de informar sobre la actividad del citado organismo en el primer año de su puesta en servicio y de los proyectos que tiene previsto llevar a cabo durante el año 2008

3.ª Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radio-terápica en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4.ª Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 11 de marzo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 11 de marzo de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Javier Allué Sus (en sustitución de Don Juan Miguel Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También se encuentran presentes en algún momento de esta sesión los Diputados Sres. Franco Sangil y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien asimismo anuncia que el primer punto del orden del día se sustanciará como último punto.

Por consiguiente, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la «Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Sanidad, ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la situación de las urgencias hospitalarias en el sistema sanitario público aragonés». Toma la palabra en representación del G.P. Popular el Sr. Canals Lizano, quien en primer lugar tiene unas palabras de recuerdo a las víctimas del brutal atentado del 11-M, al cumplirse su cuarto aniversario (condolencia a la que

se suman, en sus respectivos turnos de intervención, tanto la Sra. Consejera como los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios). A continuación, pasa a referirse a diversos antecedentes en materia de urgencias y emergencias hospitalarias, destacando que la situación actual es peor que la existente al asumir Aragón las competencias en materia de sanidad.

La Consejera de Salud y Consumo, Excm. Sra. D.^ª Luisa M.^ª Noeno Ceamanos, aporta diversos datos sobre la actuación de su Departamento respecto de las urgencias hospitalarias, rechazando la calificación de la situación actual como de «colapso».

A continuación se suceden sendos turnos de réplica y dúplica por parte del Sr. Canals Lizano y de la Sra. Consejera, respectivamente.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y por último, el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la contestación de la Sra. Consejera a las intervenciones de los Portavoces.

Realizado un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/07-VII, sobre la atención a pacientes con enfermedad mental severa o Alzheimer que precisan acompañamiento en la asistencia sanitaria de Aragón, presentada por el G.P. Popular». En este punto, el Sr. Yuste Cabello sustituye a la Sra. Ibeas Vuelta como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para la defensa de la Proposición no de Ley la Sra. Rodríguez Zamarguilea, en representación del G.P. Popular. A continuación, al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, procede la intervención de los restantes Grupos Parlamentarios. En este momento se encuentra ausente el Sr. Barrena Salces, por lo que hace uso de la palabra, en primer lugar y en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa; el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, declara que votará en contra, y por último, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo, manifiesta que no apoya la iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley 98/07-VII resulta rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, la Sra. Rodríguez Zamarguilea y el Sr. Alonso Lizondo.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 5 de febrero de 2008).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario sustituto
JAVIER ALLUÉ SUS
V.^º B.^º

La Presidenta

MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión de Sanidad, ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la situación de las urgencias hospitalarias en el sistema sanitario público aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 98/07-VII, sobre la atención a pacientes con enfermedad mental severa o Alzhéimer que precisan acompañamiento en la asistencia sanitaria de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de abril de 2008, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^ª Isabel de Pablo Meleiro, doña María Pellicer Raso, doña Ana García Mainar (en sustitución de don Eduardo Alonso Lizondo), doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.^ª Luisa Vicente Tello y el Ilmo. Sr. don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Pedro Navarro López (en sustitución de don Antonio Torres Millera), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También se encuentra presente en algún momento de esta sesión el Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

La Presidenta de la Comisión abre la sesión con unas palabras de bienvenida, comunicando a continuación que se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la «comparecencia de la Directora General de Atención al Usuario, a petición de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre la puesta en marcha y los objetivos para la presente legislatura de la citada Dirección General».

Comienza su exposición la Directora General, Ilma. Sra. D.^ª Teresa Antoñanzas Lombarte, explicando el sentido de la creación de la nueva Dirección General y los objetivos perseguidos en esta Legislatura, refiriéndose a tres cuestiones: los usuarios del sistema sanitario, la incidencia de la inmigración y el envejecimiento de la población. Destaca que los usuarios deben disponer de una buena información, mencionando el artículo 15.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Entre otras actuaciones, anuncia la aprobación de una nueva Carta de los derechos, deberes y garantías de los usuarios del sistema sanitario.

Concluida la exposición, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular; y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista. En este momento pide la palabra por alusiones el Sr. Canals Lizano, no siendo concedida por la Sra. Presidenta.

Finaliza este punto con la contestación de la Sra. Directora General.

Tras un breve receso, da comienzo el tercer punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/08, sobre la aplicación de medidas encaminadas a incrementar en la Universidad de Zaragoza la oferta de plazas para estudios de medicina y a la elaboración de un estudio para la realización de un plan especial para asentar y estabilizar a los profesionales sanitarios en todo Aragón, presentada por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de esta iniciativa, toma la palabra el Sr. Barrena Salces quien comunica que retira el punto 1, al haber sido aprobado un texto muy similar por el Pleno de las Cortes, en la sesión de 27 y 28 de marzo pasado.

Al no existir enmiendas a esta Proposición no de Ley, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no proponentes, tomando la palabra en primer lugar la Sra. Ibeas Vuelta, quien plantea una enmienda «in voce»; a continuación el Sr. Callau Puente expresa su voto en contra; el Sr. Canals Lizano, también propone una enmienda «in voce»; y, por último, la Sra. García Mainar anuncia su voto en contra de la iniciativa presentada.

En el turno de fijación de posiciones, el Sr. Barrena Salces manifiesta que acepta la enmienda «in voce» propuesta por el G.P. Chunta Aragonésista, pero no la formulada por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 6/08 (únicamente con el punto dos y la enmienda «in voce» del G.P. Chunta Aragonésista), resulta rechazada al contar con 2 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

Intervienen para explicación de voto el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Canals Lizano.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Canals Lizano solicita de la Sra. Presidenta de la Comisión se remita a la Diputada Sra. García Mainar una copia de la intervención del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, en el debate de investidura celebrado el 4 de julio de 2007, así como de la comparecencia en la Comisión de Sanidad de la Sra. Consejera de Salud y Consumo, celebrada el 25 de septiembre de 2007, en lo relativo al reconocimiento de nuevos derechos a los aragoneses. El ruego es admitido por la Sra. Presidenta.

Por último, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de marzo de 2008.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

El Secretario sustituto
MIGUEL FERRER GÓRRIZ
V.º B.º

La Presidenta
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Atención al Usuario, a petición de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre la puesta en marcha y los objetivos para la presente legislatura de la citada Dirección General.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/08, sobre la aplicación de medidas encaminadas a incrementar en la Universidad de Zaragoza la oferta de plazas para estudios de medicina y a la elaboración de un estudio para la realización de un plan especial para asentar y estabilizar a los profesionales sanitarios en todo Aragón, presentada por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

